

Rendir exámenes finales durante la etapa de excepcionalidad pedagógica determinada por la UNVM

Junio de 2020

Algunas reflexiones sobre la situación actual en el contexto de excepcionalidad pedagógica

La situación por aislamiento social preventivo y obligatorio determinó que la UNVM, decidiera a través de sus órganos colegiados de gobierno y gestión, la manera en que se llevaría adelante la actividad académica para garantizar la continuidad del proceso de formación de sus estudiantes.

En este escenario se comenzó a trabajar rápidamente en cada uno de los claustros que integran la Universidad para generar las adecuaciones necesarias y dar cabida al proceso de enseñar y de aprender en entornos virtuales.

Entendiendo que la educación en contextos virtuales se centra en la y el estudiante y en metodologías de enseñanza que promuevan un aprendizaje activo y participativo, lo cual requiere de clases dinámicas que generen en los mismos la necesidad de analizar, argumentar, debatir y tomar decisiones para la resolución de diversas actividades y situaciones ya sea de forma individual o colaborativa.

Por ello, se ha realizado un intenso trabajo para adecuar normativas, procedimientos y dispositivos para acompañar el proceso académico en cada una de las instancias que requiere.

La UNVM, en la plataforma moodle creó las aulas virtuales que posibilitaron la continuidad del proceso de formación de las y los estudiantes a través de instancias de trabajo sincrónico y asincrónico.

Ambas instancias, fueron importantes por las características particulares de cada una de ellas, ya que permitieron enriquecer las dinámicas y los diferentes aspectos como son la accesibilidad, la posibilidad de volver a ver o escuchar clases grabadas, audios, etc. y/o participar de clases on line donde se puede interactuar con la o el docente y los compañeros, realizar preguntas, consultar dudas que surgen de la lectura de los materiales, recibir explicaciones, etc.

En este escenario excepcional, el marco reglamentario, fue adaptándose paulatinamente, en el caso del Régimen General de Estudios vigente desde 1998, se disponen una serie de reglas que enmarcan el proceso de enseñanza – aprendizaje y establece dos requisitos mínimos para adquirir la regularidad en los espacios curriculares: 1) Cumplir con el porcentaje de asistencia; 2) En evaluaciones parciales obtenga las siguientes calificaciones: Promedio mayor a 4 cuatro puntos para la regularidad y del 7 puntos para la promoción en una escala máxima de 10 puntos (art. 37 y 42 RCS. 128/98).

Además, en el contexto del aislamiento social, preventivo y obligatorio, se estableció la “excepcionalidad pedagógica” y la ratificación del calendario académico, en ese marco era necesario también adecuar el régimen descrito a este nuevo escenario.

Es así que en la primera sesión del Consejo Superior se dictó la Resolución 069/2020, que establece SUSPENDER mientras dure el estado de excepcionalidad pedagógica el requisito de la asistencia como condición para obtener la regularidad o la promoción y deja a cada Instituto AP la posibilidad de definir el resto de las exigencias de evaluación.

En ese marco, el decano del IAPCS dictó la Res. 061/2020 que establece como condición para la regularidad o promoción la implementación de una instancia de evaluación como mínimo y su correspondiente recuperatorio, manteniéndose la misma escala de calificaciones prevista en el Régimen General de Estudios (RR 128/98 y modificatorias), debiendo las y los estudiantes que aspiren a obtener la regularidad una calificación de cuatro (4) puntos o superior en la instancia evaluativa y para los casos en que en los espacios curriculares esté prevista la promoción una calificación de siete (7) puntos o superior.

Asimismo y con relación a los exámenes finales, el Consejo Superior en sesión extraordinaria mediante RCS. 083/2020 dispuso “dejar sin efecto” el turno de exámenes correspondiente al mes de mayo del 2020.-

Actualmente, el Consejo Superior a través de la Resolución N° 097/2020, explicita:

Artículo 1°: APROBAR el PROTOCOLO DE PAUTAS Y CRITERIOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA TOMA DE EXÁMENES DEL TURNO 3: JULIO - AGOSTO CORRESPONDIENTE AL CALENDARIO ACADÉMICO 2020, el cual como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 2°: SUSPENDER excepcionalmente, y mientras el Consejo Superior lo disponga, la aplicación de los artículos 48, 50, 53, 54, 55 y 57 del "RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS" (Resolución N° 128/1998 del Rector ratificada por Resolución N° 014/1999 Superior), dispuesto en el Protocolo que por la presente Resolución se aprueba.-

Artículo 3°: ESTABLECER que, en el marco de la excepcionalidad pedagógica, y de acuerdo con el Calendario Académico correspondiente al año, los exámenes finales pertenecientes al TURNO 3: JULIO - AGOSTO 2020, se podrán realizar de manera virtual, ello de conformidad con lo establecido en el Protocolo que por la presente Resolución se aprueba.

Cabe aclarar que lo establecido en esta norma, en este momento, se aplicará a exámenes finales destinados a evaluar estudiantes que revistan el carácter de “alumno regular”.

En el protocolo de dicha normativa se establecen como modalidades para instrumentar la instancia de examen final la oral y la escrita. Las que se implementarán a través de las siguientes herramientas: videoconferencia, tarea y cuestionario, según corresponda.

En este contexto sugerimos algunas consideraciones vinculadas a:

a) **La planificación y la organización como claves para avanzar**

- Tener en cuenta el sistema de correlatividades establecido en el plan de estudio de la carrera a la que pertenece. Ejemplo:

N°	Espacios Curriculares	RC	CHS	CHA	Régimen de Correlatividades		
					Tener regular	Tener aprobado	Para rendir Tener aprobado
Primer año							
01	Introducción a la Sociología	A	4	128			
02	Taller de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales I	A	3	96			
03	Psicología Social	1C	4	64			
04	Introducción a la Problemática Política	1C	4	64			
05	Antropología Social	2C	4	64			
06	Introducción a la Problemática Económica	2C	4	64			
07	Módulo del Núcleo de Formación Común I	A	3	96			
08	Módulo del Núcleo Instrumental Común	A	2	64			
Total carga horaria primer año: 640 horas							
Segundo año							
09	Teoría Sociológica I	A	4	128	01		01
10	Taller de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales II	A	3	96	02		02
11	Económica Política	1C	4	64	06		06
12	Historia Moderna y Contemporánea	1C	4	64			
13	Historia Social y Económica Latinoamericana	2C	4	64	12		12
14	Filosofía Social	2C	4	64			
15	Módulo del Núcleo de Formación Común II	A	3	96			
Total carga horaria segundo año: 576 horas							

- Planificar adecuadamente el tiempo para estudiar y acceder a la instancia de examen final con la totalidad de los temas que se explicitan en el programa del espacio curricular, estudiados.
- Contar con el programa del espacio curricular.
- Leer y tener claridad respecto a lo que establece la Resolución de Consejo Superior N° 097/2020, particularmente lo explicitado en el anexo.
- Considerar el factor de accesibilidad.
- Realizar la inscripción en el Sistema Académico a través de Autogestión, **5 días** corridos antes a la fecha programada para el examen final del espacio curricular que desea o necesita rendir.

b) **Las modalidades de evaluación**

- Tener en cuenta las particularidades requeridas en la Resolución de Consejo Superior N° 097/2020, para cada una de las modalidades de evaluación para la instancia de examen final. Pueden ser oral y/o escrita: para la modalidad oral la herramienta es la videoconferencia, y para la modalidad escrita las herramientas son cuestionario y tarea.

- Las y los Docentes podrán establecer la modalidad y la herramienta que considere más apropiada para el espacio curricular, incluso optar por combinar modalidades y/o herramientas.
- Una vez que conozca la modalidad que utilizará la o el Docente responsable del espacio curricular para la instancia de examen final, analice y reflexione acerca de qué estrategia cognitiva se pondrá en juego y de qué habilidad o estrategia de aprendizaje requerirá para abordar la propuesta de evaluación.

c) La honestidad académica intelectual

- La honestidad académica se produce cuando las y los estudiantes, actuando con integridad, honestidad y respeto, producen trabajos académicos sin plagio y reconociendo adecuadamente sus fuentes y la propiedad intelectual de otros.
- En el caso de plagio, copia o detección de situaciones irregulares en instancia de examen final, podría generar que la o el Docente y/o las autoridades del IAP de CS, consideren inválido el examen.

**SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES SOBRE EXÁMENES FINALES PARA
ESTUDIANTES EN EL MARCO DE LA EXCEPCIONALIDAD PEDAGÓGICA**

EXÁMENES FINALES | TURNO JULIO 2020 | MODO VIRTUAL

Estudiantes Regulares

INSCRIPCIÓN

-Se realiza a través del **Sistema de Autogestión**

-Tendrán tiempo hasta **5 días corridos antes** de la fecha del examen

-Las fechas disponibles también están en SISTEMA DE AUTOGESTIÓN

AULA DE EXÁMEN VIRTUAL

Una vez que se inscriban a través del SISTEMA DE AUTOGESTIÓN para rendir el examen final y, sean matriculados por las y los docentes, podrán ingresar al **aula de examen virtual** en la plataforma **Moodle** con usuario y contraseña de siempre.

<https://campusvirtual.unvm.edu.ar/>

Quienes no tengan usuario creado, solicitar ello a Soporte Técnico:

<https://soporte.campusvirtual.unvm.edu.ar/open.php>

En esa **Aula virtual** van a encontrar la metodología de evaluación, horarios y los integrantes del tribunal docente.-

EVALUACIONES

La o el docente podrá disponer diferentes modalidades: Oral, escrita o la combinación de ambas.

Oral - Meet

- Estar atento al día y el horario establecido por el equipo docente
- Recomendamos ingresar 15 minutos antes para asegurar conexión
- Tener a mano DNI, Pasaporte o Libreta para acreditar identidad
- Deberá contar con cámara y micrófono

Escrito - Moodle:

La o el docente podrá utilizar las herramientas:

- **Tarea:** estar atento al día y el horario establecido para entregar el escrito dentro del tiempo establecido. Tener en cuenta las condiciones o características requeridas que deberán estar especificadas previamente (especialmente las relacionadas a tipo y tamaño de archivos aceptados). En caso de tener que desarrollar el texto en línea, escribirlo en otra plataforma (preferentemente Google Drive, por su guardado automático) y, luego, pegarla en el campo disponible. Al hacer entrega de la tarea, le debe llegar una notificación. Revisar, ya que puede ocurrir que no haya realizado una entrega definitiva, sino parcial.
- **Cuestionario:** estar atento al día y el horario establecido para resolver el cuestionario dentro del tiempo establecido

RECOMENDACIONES GENERALES

- Respetar el plazo de inscripción a través del **Sistema de Autogestión** hasta **5 días corridos antes** de la fecha del examen
- Leer atentamente las pautas y recomendaciones para la toma de exámenes finales virtuales
- Ingresar antes del día del examen al **Aula virtual de Moodle** correspondiente para conocer la metodología de evaluación
- En el caso de **Meet**, ingresar minutos antes para prueba de conexión
- En caso de dificultades, comunicarse con la Secretaría Académica del IAPCS, al Centro de Innovación Académica (centrodeinnovacion@sociales.unvm.edu.ar) o con la o el docente responsable del espacio curricular.

Estudiantes en condición de “Libres”

Las y los estudiantes que quieran rendir un examen en condición de libre en el turno de julio 2020 deberán registrarse mediante el formulario que se encuentra disponible en el siguiente link:

<http://sociales.unvm.edu.ar/tramites-para-estudiantes/>

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PARA LA TOMA DE EXÁMENES FINALES VIRTUALES

ESTUDIANTES

A continuación, vamos a compartir un instructivo sobre las diferentes modalidades que podrán asumir los exámenes en el marco del régimen excepcional.

Pedimos que lean atentamente este instructivo y que no duden en comunicarse si tienen dudas o inquietudes.

Paso a paso para que rindan su examen

¿Cómo se inscriben?

La inscripción a los exámenes finales deberá realizarse a través del Sistema de Autogestión y tendrán tiempo para inscribirse hasta 5 días corridos antes de la fecha del final.

En cuanto a las inscripciones a exámenes, se apela a la responsabilidad del estudiantado a la hora de realizarlas. Teniendo en cuenta la excepcionalidad que implica la primera experiencia de exámenes mediados por las tecnologías, es necesario anotarse con seguridad a esta instancia considerando que las modalidades serán elegidas por el equipo docente de acuerdo a la cantidad de inscriptos, que los plazos de corrección y devolución de los exámenes escritos son escasos para poder habilitar el segundo llamado, que las exposiciones orales no contarán con la misma disponibilidad de tiempo para su desarrollo que en condiciones presenciales y que dependiendo del desarrollo del primer llamado se organizarán los exámenes libres. Es por ello que se insta a la solidaridad entre los pares y también con el cuerpo docente para llevar a cabo, de la mejor manera posible, este turno.

¿Cuándo voy a saber cuál es la mesa?

Se habilitará un espacio virtual por cada mesa en la que se registren inscripciones. Luego de la inscripción en el sistema académico a través de autogestión, cada docente procederá a matricular en el aula de examen virtual, a las y los estudiantes inscriptos. Dentro de cada espacio virtual, se informará la metodología de evaluación que utilizará el o la docente del espacio curricular. Sólo podrán ingresar a las aulas virtuales de las mesas en las que previamente se hayan inscripto por Sistema de Autogestión.

EVALUACIÓN:

Todas las propuestas deberán dar cuenta de la funcionalidad, los tiempos y modalidades del examen planteado por el equipo docente implicado en la evaluación.

Los exámenes y trabajos que les soliciten como forma de evaluación deben ser enviados en tiempo y forma según los requerimientos realizados, para que puedan ser evaluados y calificados de la manera correspondiente.

Exámenes orales (sincrónicas):

Meet es un sistema de videoconferencia desarrollado por Google.

Se debe utilizar la herramienta **Meet** que la UNVM dispone para la toma de exámenes finales por videoconferencia. El acceso se realiza mediante el enlace comunicado.

Deberán estar presentes dos docentes del equipo.

Los exámenes orales son en vivo, por eso es fundamental que agenden la hora y día del examen y se conecten 15 minutos antes para asegurar tener buena conexión a internet, como así también, el buen funcionamiento del micrófono y cámara.

Hay que tener en cuenta:

- 1- El funcionamiento de la plataforma dependerá de la congestión de las redes y de la conectividad de cada uno de los participantes.
- 2- Si existen inconvenientes de conexión durante el examen, el tribunal otorgará un máximo de 10 minutos para que se restablezca la conexión. Si la falla continúa, podrá fijar nueva fecha de examen dentro de la misma semana del llamado.
- 3- El aula virtual imita el funcionamiento de un examen presencial. Deberás estar presente en la reunión de acuerdo al horario dado por el docente ya que se rinde de a uno a la vez;
- 4- Los detalles de la organización (se podrá asignar un tiempo aproximado a los estudiantes) serán definidos y comunicados por el tribunal evaluador
- 5- El link de acceso a la conferencia estará disponible en el aula de Moodle asociado a la mesa de examen correspondiente.
- 6- El equipo docente utilizará la plataforma Moodle como medio de comunicación (chat) durante el período que dure el examen, para mantener una comunicación activa y paralela con las y los estudiantes. Se podrá utilizar – además de la plataforma- el correo institucional, tanto de docentes, como de estudiantes como medio de comunicación alternativo.
- 7- Se grabarán las sesiones y se guardarán como documentación de respaldo del desarrollo de la mesa examinadora.
- 8- Al finalizar el examen, las y los docentes mostrarán en cámara la nota final para que puedan realizar capturas de pantalla como comprobante.

Exámenes escritos

Se utilizará el entorno virtual **Moodle** para la toma de exámenes finales escritos.

- El examen puede ser a través del recurso Tarea o Cuestionario.

- Se podrá utilizar –además de la plataforma (chat)- el correo institucional, tanto de docentes, como de estudiantes como medio de comunicación alternativo.

Tener en cuenta

- Se podrá enviar la evaluación solicitada a través del Moodle en el horario pautado.
- Para el examen escrito el equipo docente podrá utilizar cuestionarios, tareas, u otros instrumentos que consideren adecuado para la evaluación de los contenidos del espacio curricular.

Esperamos que haya sido de tu utilidad esta información.

La emergencia sanitaria nos obliga a todos y todas a hacer un esfuerzo para adecuarnos a las nuevas modalidades de cursado.

¡Mucha suerte en los exámenes!